



TRIBUNAL ELECTORAL
DE VERACRUZ

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS DERECHOS POLÍTICO-
ELECTORALES DEL
CIUDADANO

EXPEDIENTE: TEV-JDC-154/2024

PARTE ACTORA: RAFAEL
AMADOR MARTÍNEZ

ÓRGANO PARTIDISTA
RESPONSABLE: PRESIDENTE
DEL COMITÉ DIRECTIVO
ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN
NACIONAL EN VERACRUZ

Xalapa-Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, a seis de agosto de dos mil veinticuatro.

El Secretario General de Acuerdos da cuenta a la **Magistrada Tania Celina Vásquez Muñoz**, Presidenta este Órgano Jurisdiccional, con el escrito y anexos, recibidos el inmediato cinco en la Oficialía de Partes de este Tribunal Electoral, mediante el cual, la Secretaria Técnica de la Comisión de Justicia del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, realiza manifestaciones y remite documentación relacionada con el expediente al rubro indicado.

Con fundamento en los artículos 66 apartado B, de la Constitución Política de Veracruz; 416, fracciones V, IX y XVIII del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con los artículos 36, fracción I, y 45, fracción IV del Reglamento Interior de este Organismo Jurisdiccional, **SE ACUERDA:**

ÚNICO. Túrnese la documentación de cuenta, junto con el expediente **TEV-JDC-154/2024**, a la ponencia a cargo de la **Magistrada Claudia Díaz Tablada**, quien fungió como instructora y ponente de la resolución recaída en el expediente al rubro citado, para que determine lo que en derecho proceda.

NOTIFÍQUESE, por **estrados** a las partes y a las demás personas interesadas; asimismo, hágase del conocimiento público en la página de internet de este Organismo Jurisdiccional: <http://www.teever.gob.mx/>.

Así lo acordó y firma la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral de Veracruz, con sede en esta ciudad, ante el Secretario General de Acuerdos, con quien actúa y da fe. **CONSTE.**

MAGISTRADA PRESIDENTA

Tania Celina Vásquez Muñoz

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

José Antonio Hernández Huesca



TRIBUNAL
ELECTORAL
DE VERACRUZ